

V ENCUENTRO BRASILEÑO DE PROFESORES DE ESPAÑOL

instituto cervantes

belo horizonte



CÓMO ELABORAR UNA UNIDAD DIDÁCTICA A PARTIR DE LOS NIVELES DE REFERENCIA PARA EL ESPAÑOL Y DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS

ÓSCAR CERROLAZA GIL
EDITORIAL EDELSA

Desde que surgieron las primeras propuestas sobre la enseñanza comunicativa de idiomas, allá por los años ochenta, profesores, formadores e investigadores didácticos hemos desarrollado diferentes procedimientos de enseñanza que, dentro del enfoque comunicativo, permitan desarrollar en nuestros estudiantes una competencia lingüística comunicativa cada vez más auténtica y centrada en sus necesidades y en su individualidad, que les permita manejarse correcta y fluidamente en la lengua y la cultura española. La idea de base, que ahora toma un cuerpo más definido, esta basada en la consideración del alumno en tres dimensiones (como individuo y agente social, como hablante intercultural y como aprendiz autónomo) y en la necesidad de que ese aprendizaje tenga como objetivo el que el alumno pueda utilizar la lengua con fines reales (basado en acciones lingüísticas-culturales auténticas) en los diferentes contextos de comunicación (en el ámbito privado, público, profesional y académico), desarrollando y utilizando en cada acto de habla sus competencias generales y comunicativas de la lengua que está aprendiendo.

Cada persona utiliza la lengua (su lengua materna u otras) para, por ejemplo, expresar sus propios gustos culinarios en una comida familiar, comprando alimentos en un supermercado, manejándose en una comida formal en un restaurante o aprendiendo la lengua, con unos registros (informales o formales) y con unas estructuras lingüísticas, pragmáticas y culturales propias de la lengua y de la sociedad con la que comunica.

En este contexto surge *Pasaporte ELE*. Un libro que tomando las experiencias probadas en el aula, acepta los postulados *del Marco común europeo* y desarrolla los principios del enfoque por las competencias hacia la acción.

Los tres autores de *Planet@* hemos querido, con este nuevo manual, desarrollar unos principios didácticos hacia una metodología por las competencias, haciendo más accesible, transparente y claro el trabajo de aula y proponiendo actividades de clase originales pero fáciles de realizar. La propuesta consiste en los siguientes principios:

1. ENFOQUE HACIA LA ACCIÓN

Se parte de la consideración del alumno como agente social: el alumno tiene unos conocimientos previos del mundo, de su propia cultura y, quizás, del mundo del español, y está aprendiendo la lengua para desarrollar unas nuevas capacidades que le permitan actuar en español. Es decir, la enseñanza va dirigida a la acción: Que al finalizar una secuencia didáctica el alumno se sienta capacitado para hacer las acciones que considera necesarias y que son reales con la lengua: rellenar los formularios de entrada a un país, hacer una reserva de una habitación en un hotel, confeccionar su propia tarjeta de vista, redactar un anuncio de relaciones, describir la empresa en la que trabaja o en la que le gustaría trabajar, explicar su propia dieta alimenticia, hacer la lista de la compra o manejarse en un restaurante, por poner unos ejemplos.

2. EL ALUMNO COMO AGENTE SOCIAL

Esto implica que el alumno no tendrá que simular ser alguien que no es, sino que partiendo de su propia individualidad y de sus intereses y gustos, pueda actuar en español en las situaciones de comunicación cotidianas, tal y como lo hace en su lengua materna, para alcanzar las intenciones comunicativas (y no comunicativas) que desee.

3. CUATRO ÁMBITOS DE APRENDIZAJE Y USO DE LA LENGUA

Por ello, el aprendizaje no puede estar circunscrito a un único escenario de uso de la lengua. Comunicamos por motivos personales (en conversaciones con amigos o familiares), con intenciones públicas (obtener bienes o servicios en la sociedad), en situaciones laborales (en el trabajo o en la formación profesional) y dentro del aula (en el propio proceso de aprendizaje de la lengua). Es decir, que una enseñanza completa del español debe reflejar los cuatro ámbitos de uso de la lengua (personal profesional, público y académico), que condicionan situaciones, registros, documentos y textos precisos, y formas de comunicación concretas. No estamos hablando de español con fines específicos. Estamos hablando de situar cada acción y cada acto de comunicación en su contexto apropiado.

4. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA-COMUNICATIVA

Para realizar esas acciones en contextos (ámbitos) comunicativos concretos, el alumno tiene que haber desarrollado unas competencias que le permitan hacer

aquello que desea. En cada acto de comunicación intervienen siempre tres competencias:

a) **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.** El alumno se va a expresar lingüísticamente (por escrito u oralmente). Por ello precisa de un conocimiento básico de las reglas gramaticales, de las palabras y el vocabulario que va a utilizar, y en un código fonético u ortográfico claro que le permitan hacerse entender y comprender a otros.

b) **COMPETENCIA PRAGMÁTICA-FUNCIONAL.** Esta forma de la lengua se utiliza con fines comunicativos de interacción concretos. Usamos la lengua para expresar algo y, por lo tanto, el alumno tiene que conocer las expresiones funcionales y conocer los usos pragmáticos de la lengua.

c) **COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA.** Y estos usos pragmáticos de la lengua se desenvuelven en un entorno sociolingüístico peculiar de cada lengua: cuándo se habla de tú o de Usted, como se es más o menos cortés, qué valor emocional y afectivo tiene unas expresiones u otras.

5. EL ALUMNO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Pero además de los principios anteriores que reflejan al alumno como agente social, no podemos olvidar que el uso de la lengua se desarrolla dentro de unos hábitos culturales y unos patrones de conducta sociales. El alumno es un hablante intercultural. Conoce su propia cultura, y quizás otras con las que ha entrado en contacto. Ahora tendrá que entrar en una nueva cultura, la cultura del español, con unas pautas y unos hábitos similares o diferentes, pero, en cualquier caso, peculiares. La cultura cotidiana, de la comunicación interpersonal, de los hábitos y las costumbres, está presente, no como un apéndice final a cada unidad, sino con una presencia constante en cada una de las actividades y de las propuestas de clase. No se trata de presentar una visión estereotipada y tópica de la cultura del español. Se trata de enmarcar las situaciones, los diálogos y las actividades en la realidad cultural de la lengua que aprenden los alumno, el español.

6. EL ALUMNO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

Y, por último, pero no por ello menos importante, el alumno es un aprendiente autónomo, que tiene que ser consiente en todo momento de qué es lo que está haciendo y para qué, que tiene que evaluar su propio proceso de aprendizaje y, en caso necesario, tiene que disponer de los recursos necesarios para reparar o reforzar un aprendizaje.

Por todo ello, *Pasaporte ELE* está construido de la siguiente manera:

1. Cada nivel está constituido por **MÓDULOS**. Estos módulos presenta unidades de intención y necesidades: Identificarse, hablar de otras personas, alimentarse,

ubicarse en la calle, hablar de acciones cotidianas, hablar del pasado, proponer planes futuros, narrar el pasado, expresar la opinión, expresar la obligación y la necesidad, expresar deseos, describir personas y objetos, etc.

2. Cada módulo consta de CUATRO ÁMBITOS (personal, público, profesional y académico) en los cuales se desarrollan en diferentes situaciones, con diferentes interlocutores y estilos, con variados y peculiares tipos de textos, las intenciones de habla. El ámbito académico, al ubicarse en el contexto de aprendizaje de la lengua, presenta una estructura peculiar.

2. Cada uno de los tres primeros ámbitos parte de un DOCUMENTO REAL que permite al estudiante activar sus conocimientos previos sobre el mundo, contextualizar el aprendizaje y tomar conciencia de lo que va a aprender, y, al mismo tiempo, percibe la necesidad de adquirir los conocimientos para realizar la acción que repropone al final del ámbito.

4. En cada uno de estos ámbitos se trabajan los contenidos y habilidades necesarias para que al finalizar el alumno pueda realizar la actividad de comunicación, real, basada en sus propias necesidades e intereses de usos de la lengua, la ACCIÓN.

5. Estos contenidos van dirigidos al desarrollo de las competencias necesarias. Cada ámbito trabaja de forma secuenciada las CINCO COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS COMUNICATIVAS: las lingüísticas (léxica, gramatical y fonética y ortográfica), la pragmática-funcional y la sociolingüística) de tal forma que el alumno tenga el conocimiento del vocabulario y las expresiones, el entendimiento de las reglas gramaticales y la sensibilidad hacia el uso de la lengua necesarias para realizar con éxito la acción.

6. Cada competencia trabaja de forma inductiva la consecución de sus objetivos. Para ello se le presentan a los estudiantes el material lingüístico (mediante diálogos, textos o información culturales) REALES de la lengua española, y se le propone una serie de actividades auténticas de uso y reutilización de la lengua, de tal manera que el alumno, al mismo tiempo que conoce, asimila y practica la lengua, se expresa así mismo como individuo.

7. Tras la realización de las tres acciones enmarcadas en cada uno de los tres primeros ámbitos, cada módulo propone unas actividades con las que el alumno pueda conocer en detalle (conocimiento declarativo) aspectos de la CULTURA HISPANA y, mediante una metodología pluricultural cuidadosamente diseñada, pueda adquirir un conocimiento sociocultural que le sea especialmente útil en la práctica social del español.

8. Cada módulo se cierra con el ÁMBITO ACADÉMICO en el que el alumno podrá realizar una auto evaluación de los conocimientos adquiridos mediante un

PORTFOLIO, reparar los conocimientos y destrezas todavía algo deficientes o reforzarlas, mediante UN LABORATORIO DE LENGUA y conseguir, en definitivo, un buen dominio de los contenidos y destrezas el área de actuación trabajados en todo el módulo.

Una de las orientaciones en las que el *MCER* hace mayor énfasis, y que sin embargo, hasta la aparición del método *Pasaporte* no se habían recogido en los materiales didácticos, es la necesidad de considerar en nuestra práctica docente la existencia de cuatro ámbitos o contextos de uso de la lengua.

Según el *MCER*, comunicamos por motivos personales (en conversaciones con amigos o familiares: **ÁMBITO PERSONAL**), con intenciones públicas (obtener bienes o servicios en la sociedad: **ÁMBITO PÚBLICO**), en situaciones laborales (en el trabajo o en la formación profesional: **ámbito profesional**) y dentro del aula (en el propio proceso de aprendizaje de la lengua: **ÁMBITO ACADÉMICO**).

Citando dicho documento,

“(...) cada acto de uso de la lengua se inscribe en el contexto de una situación específica dentro de uno de los **ÁMBITOS** (...) en que se organiza la vida social. La elección de los **ÁMBITOS** en los que se prepara a los alumnos (...) tiene consecuencias de largo alcance para la selección de situaciones, propósitos (...)” *MCER* 4.1.1, p. 67.

Cuando el *MCER* nos habla de “situaciones específicas dentro de uno de los ámbitos” podemos pensar en situaciones cotidianas, perfectamente pausibles en la interacción real, y que por tanto, deberíamos incluir en nuestras clases para capacitar a nuestro estudiantes a enfrentarse a ellas de forma satisfactoria. Tomemos, por ejemplo, la función comunicativa de expresar gusto y el competente léxico de la alimentación. Con este índice básico encontramos que cada persona utiliza la lengua (su lengua materna u otras) para, por ejemplo, expresar sus propios gustos culinarios en una comida familiar (**ÁMBITO PERSONAL**), para comprar alimentos en un supermercado (**ÁMBITO PÚBLICO**), para manejarse en una comida formal en un restaurante (**ÁMBITO PROFESIONAL**), o aprendiendo la lengua, con unos registros (informales o formales) y con unas estructuras lingüísticas, pragmáticas y culturales propias de la lengua y de la sociedad con la que comunica (**ÁMBITO ACADÉMICO**).

Si parece evidente que estas son situaciones absolutamente reales y frecuentes en contextos comunicativos reales, deberíamos concluir necesariamente que una enseñanza integral de una lengua ha de recoger esta variedad de contextos reales (o ámbitos) en los que se establece la comunicación. Es decir, que para que el estudiante llegue a una competencia lingüístico comunicativa completa debe dominar registros, situaciones, documentos y formatos textuales propios de los cuatro ámbitos de uso de la lengua (**PERSONAL**, **PÚBLICO**, **PROFESIONAL** y **ACADÉMICO**).

Hasta el momento actual, se ha disociado el ámbito profesional del resto, de lo que surgen los materiales de español con fines específicos, cuya naturaleza y objetivos son diferentes a los de los cursos generales de español y sobrepasan los objetivos de este artículo. En cuanto a éstos últimos –los materiales para cursos generales– parece claro que hasta *Pasaporte* ninguno había recogido integralmente todos los ámbitos, sino que encontrábamos contenidos que se limitaban a los ámbitos personal y público, y en cuanto al profesional y académico, o bien se ignoraban completamente o se incluía de forma esporádica alguna situación, registro o documento a partir de una vaga percepción de su necesidad.

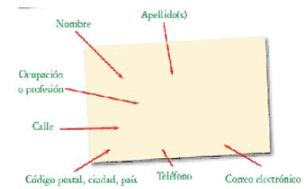
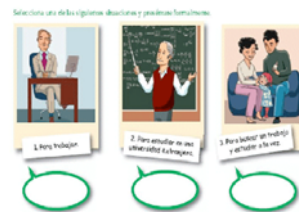
Tal y como nos dice el *MCER*, la inclusión de los ámbitos “*tiene consecuencias de largo alcance para la selección de situaciones, propósitos (...)*” (*MCER* 4.1.1, p. 67). Es decir, la traslación de los ámbitos en los materiales nos obliga a repensar multitud de cuestiones que podemos resumir en tres fundamentales: a) qué documentos debemos elegir para ilustrar cada uno de los contextos de uso; b) qué actividades, situaciones comunicativas o interacciones son más usuales y representativas de cada ámbito; c) qué propósito final debe tener cada ámbito, y por tanto, qué actividad final de compilación de contenidos (acción) debemos proponer.

Tomemos, por ejemplo, una función comunicativa primaria, como es ser capaz de saludarse y presentarse. Podemos hacer un cuadro en el que glosemos diferentes documentos, actividades y acciones finales propias de cada uno de los ámbitos (personal, público, profesional y académico).

	Documentos	Actividades	Acción
Ámbito personal	De uso estrictamente personal Pasaportes, documentos de identidad, folletos de ingreso a un país, etc.	Interacciones usuales Nos presentamos a personas cercanas, pedimos y damos datos personales, deletreamos nuestro nombre y apellido, damos nuestro correo electrónico, etc.	Tarea final real y significativa Rellenamos folletos en los que damos nuestros datos personales: entrada a un país, etc.
Ámbito público	De uso público Documentos para obtener servicios: reserva de un hotel, matrícula en una escuela, bonos de transporte, etc.	Interacciones usuales Nos presentamos para obtener servicios: hacemos efectiva una reserva en un hotel, una matrícula en una escuela, alquilamos una habitación, abrimos una línea de teléfono, o una cuenta en un banco, etc.	Tarea final real y significativa Rellenamos folletos en los que damos nuestros datos personales para obtener un servicio: reserva de hotel, matrículas de escuelas, alquileres, apertura de cuentas de teléfono o de banco, etc.
Ámbito profesional	De uso profesional Documentos que utilizamos en el trabajo o en la formación profesional: tarjetas de visita, primer campo del Curriculum Vitae (datos personales).	Interacciones usuales Nos presentamos para fines laborales o de formación: utilizamos el registro formal para presentarnos en diferentes situaciones profesionales.	Tarea final real y significativa Rellenamos una tarjeta de visita o el primer campo del Curriculum Vitae.
Ámbito académico	De uso académico: Portafolio de las lenguas	Laboratorio de Lengua Ejercicios para que el estudiante pueda autoevaluarse, repasar contenidos y reparar errores.	Tarea final real y significativa Rellenamos el Portafolio de las lenguas, hacemos prácticas de refuerzo y reparación, y tomamos conciencia de nuestro proceso de aprendizaje.

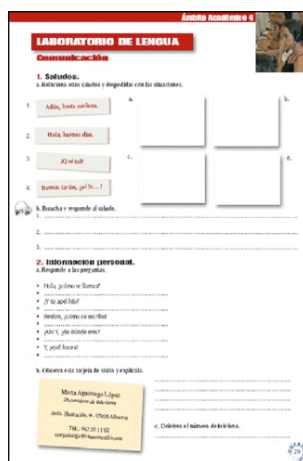
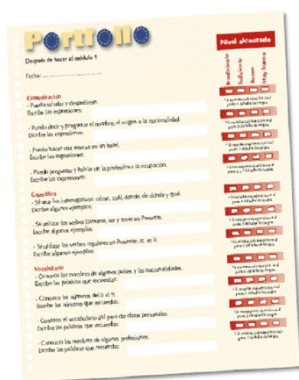
Ámbito Profesional

DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	ACCIÓN
<p>DE USO PROFESIONAL</p> <p>Documentos que utilizamos en el trabajo o en la formación profesional: tarjetas de visita.</p>	<p>INTERACCIONES USUALES</p> <p>Nos presentamos para fines laborales o de formación: utilizamos el registro formal para decir cuál es nuestro trabajo, o para presentarnos en diferentes situaciones.</p>	<p>TAREAL FINAL Y SIGNIFICATIVA</p> <p>Rellenamos una tarjeta de visita.</p>



Ámbito Académico

DOCUMENTOS	ACTIVIDADES	ACCIÓN
DE USO ACADÉMICO: Portafolio de las lenguas.	LABORATORIO DE LENGUA Ejercicios para que el estudiante pueda autoevaluarse, repasar contenidos y reparar errores.	TAREA FINAL Y SIGNIFICATIVA Rellenamos el Porfolio de las lenguas, hacemos prácticas de refuerzo y reparación, y tomamos conciencia de nuestro proceso de aprendizaje.



El estudiante de lenguas, en cuanto agente social, debe estar preparado para poder interactuar en contextos reales en los diferentes ámbitos descritos, y esta capacidad de comunicarse (competencia) va a influir directamente en la motivación del estudiante, que siente que las actividades y objetivos que le proponemos en la clase tienen (o en algún momento futuro, tendrán) una translación en contextos reales de comunicación. Como el propio *MCER* afirma:

Los usuarios tienen que tener en cuenta los efectos que para la motivación supone la elección de ÁMBITOS que sean adecuados para el presente en relación con su utilidad futura (...)” *MCER* 4. 1. 1, p. 67

Si la presencia de ámbitos adecuados va a traducirse en una mayor motivación, igual efecto podemos prever del estudiante si la acción (o tarea de compilación final) que proponemos no es tan sólo un ejercicio prefabricado, claramente

artificial, sino que habilita al aprendiente a enfrentarse a tareas lingüísticas y extralingüísticas que los hablantes realizan en contextos auténticos.

BIBLIOGRAFÍA EN ESPAÑOL

- Alonso, E. (1994). *¿Cómo ser profesor/a y querer seguir siéndolo?* Madrid. Edelsa.
- Consejo europeo, Departamento de política lingüística (2001). *Marco común Europeo de referencia para las lenguas. Aprendizaje, enseñanza y evaluación.* Para la versión española, Instituto Cervantes www.cervantes.es
- Cerrolaza M. y O. Cerrolaza (1999). *Cómo trabajar con libros de texto.* Madrid. Edelsa.
- García Santa-Cecilia, A. (1995) *El currículo de español como lengua extranjera.* Madrid. Edelsa.
- Giovanni, A. et al. (1996) *Profesor en acción 1.* Madrid. Edelsa.
- Melero Abadía, P. (2000) *Métodos y enfoques en la enseñanza / aprendizaje del español como lengua extranjera.* Madrid. Edelsa.
- Instituto Cervantes (2007). *Niveles de referencia para el español.* Biblioteca nueva. Distribuido por Edelsa.
- Slagter, P. (1979). *Un nivel umbral adaptado al español.* Estrasburgo. Consejo de Europa.
- VV.AA. (1995). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras.* Madrid. Edelsa.
- VV.AA. (2003). *Vademécum del profesor de español.* Madrid. Sgel.
- Zanón, J. (1999) *La enseñanza de español mediante tareas.* Madrid. Edinumen.